

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria

En la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil trece; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en primera convocatoria los **C. C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez**, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Ingeniero Alfonso Hernández Téllez**, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Suplente del Doctor Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; **C. Ma. Guadalupe Nava García**, Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del **M. en A. P. Guillermo Legorreta Martínez**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Federal; **Ingeniero José Frías Díaz**, Miembro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México, Suplente del Ingeniero Germán Miguel Jalil Hernández, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México, y Representante del Sector Productivo; **Licenciado Alfredo Ochoa Mora**, Director de Control y Evaluación "A-I", y Comisario del Consejo Directivo y el **M. en A. Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
 - 3.1 Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

3.2 Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semanas/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, toda vez que en el ciclo escolar 2013-2014/1 se tuvo un incremento considerable en la matrícula de estudiantes en la Institución.

4.2 Presentación y en su caso, autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio fiscal 2014.

4.3 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del nombramiento de la Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2 Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2013.

5.3 Presentación de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2013.

6. Asuntos Generales.

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de septiembre y octubre de 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, refirió que por esta ocasión asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, enseguida dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en primera convocatoria siendo las trece horas con treinta minutos, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó si había alguna observación respecto los puntos del Orden del Día; el Licenciado Alfredo Ochoa Mora pidió se agregue al punto 4.3 la renuncia presentada por la anterior Abogada General, enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, nuevamente preguntó si había alguna otra observación respecto los puntos del Orden del Día propuesto, no habiendo alguna otra, puso a consideración de los miembros Consejeros la propuesta del Licenciado Alfredo Ochoa Mora que se agregue en el punto 4.3 lo referente a la renuncia presentada por la anterior Abogada General de la Institución, aprobándose por unanimidad, por lo que se modifica el punto 4.3 quedando el Orden del Día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semanas/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, toda vez que en el ciclo escolar 2013-2014/1 se tuvo un incremento considerable en la matrícula de estudiantes en la Institución.

4.2. Presentación y en su caso, autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio fiscal 2014.

4.3. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la renuncia presentada por la Licenciada Adriana Castañeda Montiel en fecha 31 de octubre de 2013, así como el nombramiento de la Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

5. Asuntos en Cartera.

5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2. Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2013.

5.3. Presentación de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2013.

6. Asuntos Generales.

6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de septiembre y octubre de 2013.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma de las actas de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria y de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que las actas correspondientes a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria y de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria se habían remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmadas por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura, así como la aprobación correspondiente de dichas actas, aprobándose por unanimidad.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semanas/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, toda vez que en el ciclo escolar 2013-2014/1 se tuvo un incremento considerable en la matrícula de estudiantes en la Institución.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo señalado en los artículos 2, fracción I; 3, fracciones I, V, XX, XXI y 11, fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo dispuesto en el artículo 10, fracción VII del Reglamento Interior de la Institución, y lo establecido en los artículos 7, 27, fracción I y XV de la Ley de Educación del Estado de México, se hace la presente solicitud, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semana/mes, mismas que se ocuparan para la contratación de personal docente para las UES, en razón del incremento de la matrícula de alumnos que se ha tenido en el ciclo escolar 2013-2014/1, lo anterior nos permitirá ofrecer mejores servicios educativos y de calidad a nuestros alumnos, permitiéndonos con ello cumplir con los objetivos que se tienen trazados en la Universidad, en razón de ello se hace la presente solicitud. Agregó que la distribución de las horas serán de la siguiente manera: Altas orquesta de cámara a partir de diciembre 2013 con 90 h/s/m; UES Ixtapaluca con 390 h/s/m; UES El Oro con 160 h/s/m; UES Ecatepec con 160 h/s/m y UES Tejupilco con 160 h/s/m.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semanas/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, en razón del incremento de la matrícula de alumnos registrado en el ciclo escolar 2013-2014/1, aprobándose por unanimidad.

4.2. Presentación y en su caso, autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio fiscal 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo señalado en el artículo 9 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y el artículo 32 del Reglamento de dicha Ley, se presenta ante este Órgano de Gobierno para su autorización el calendario de sesiones ordinarias de este Órgano Colegiado, correspondientes al ejercicio fiscal 2014, las cuales se desarrollaran en primera convocatoria a las trece horas con treinta minutos y en segundo convocatoria a las catorce horas de los días 20 de febrero, 24 de abril, 20 de junio, 21 de agosto, 17 de octubre y 12 de diciembre del año en curso.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos la autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, aprobándose por unanimidad.

4.3. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la renuncia presentada por la Licenciada Adriana Castañeda Montiel en fecha 31 de octubre de 2013, así como el nombramiento de la Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comento que conforme lo previsto en los artículos 11, fracción X y el 15, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en los artículos 13, fracción II y 19, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el Órgano de Gobierno para su aprobación, la renuncia de la Licenciada Adriana Castañeda Montiel presentada en fecha 31 de octubre de 2013, así como la propuesta del nombramiento de la Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, dada la importancia que en dicha oficina se cuenta con el Titular de la misma, en razón de la representación legal que se lleva a cabo ante diversas autoridades de carácter federales y estatales, razón por la cual se hace la presente solicitud. Agregó que la Dirección de Administración de Finanzas de la Institución, solicitó a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado si no existía alguna inhabilitación o procedimiento administrativo que impidiera la

contratación de la Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, de igual manera se le solicito dicha profesionista la presentación del informe de no antecedentes penales expedido por el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, finalmente se corroboró ante la SEP que el número de cedula 4877068 correspondiese a la Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, siendo correcto.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos la solicitud del Rector de la Universidad, respecto de la renuncia presentada por la Licenciada Adriana Castañeda Montiel en fecha 31 de octubre de 2013, así como el nombramiento de la Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobándose por unanimidad, se le instruyó al Rector de la Institución expida el nombramiento correspondiente a la Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, como Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Comentó que los acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria números UMB/021/001/2013(aprobación del Orden del Día), UMB/021/002/2013(aprobación del acta de la XX sesión ordinaria), UMB/021/003/2013(aprobación del acta de la XIII sesión extraordinaria), UMB/021/006/2013(suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales entre la UMB y el Despacho Cruz Mondragón y Asociados, S. C., como auditores externos para la dictaminación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013), UMB/021/008/2013(pago de honorarios a docentes y prestadores de servicios profesionales en los seminarios y procesos de titulación que se llevan a cabo en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la UMB conforme al tabulador autorizado por el Órgano de Gobierno), UMB/021/009/2013(presentación de seguimiento de acuerdos), UMB/021/010/2013(presentación del informe de actividades bimestrales del Rector de la UMB) y UMB/021/011/2013(presentación de los estados financieros de julio y agosto de 2013) se dieron por concluidos.

De igual manera refirió que el acuerdo de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria número UMB/014EXT/001/2013(aprobación del Orden del Día), se dio por concluido.

En cuanto al acuerdo UMB/021/004/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$14'975,874.22 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.), con cargo a economías de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

ejercicios anteriores, para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, entre ellos para llevar a cabo los pagos correspondientes a la construcción del tercer nivel del edificio de la UES Acambay, así como, para la continuación en la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la UES Ixtapaluca; informó que conforme el oficio No. UMB/205BO100000-619/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013, dio inicio al trámite de la ampliación presupuestaria no liquida ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación. **ACUERDO EN PROCESO.**

En cuanto al acuerdo UMB/021/005/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$76,770.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) con cargo a los recursos cubiertos por la aseguradora GNP por el robo de un vehículo propiedad de la Institución ocurrido en el mes de agosto 2013, a fin de reponer el vehículo robado; comentó que conforme el oficio No. UMB/205BO100000-617/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013, dio inicio al trámite de la ampliación presupuestaria no liquida ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación. **ACUERDO EN PROCESO.**

En cuanto al acuerdo UMB/021/007/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para un traspaso externo del capítulo 5000 al 6000 por un monto de \$7'309,145.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a FADOES 2013, para iniciar con la construcción de los terceros niveles de los edificios de las Unidades de Estudios Superiores de Tultitlan, Jilotepec y Lerma; expresó que dio inicio al trámite correspondiente del traspaso externo ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, según oficio No. UMB/205BO100000-621/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013. **ACUERDO EN PROCESO.**

En cuanto al acuerdo UMB/014EXT/002/2013, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$17'821,665.00 (diecisiete millones ochocientos veintinueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), con cargo a los recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con la finalidad de llevar a cabo la operación de los proyectos en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como para dar cabal cumplimiento a los convenios suscritos entre la UMB y la Secretaría de Desarrollo Social, recursos que para su operación serán distribuidos en los capítulos 2000, 3000 y 4000; refirió que conforme el oficio No. UMB/205BO100000-660/2013 de fecha 21 de noviembre de 2013, dieron inicio los trámites correspondientes respecto de la ampliación presupuestaria no liquida, ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/013EXT/002/2013, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para recibir en donación un predio con una superficie de 101,676.866 metros cuadrados,

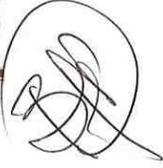
Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

ubicado en la entrada de la carretera de San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, Estado de México, el cual va ser donado por el C. Pedro Abid Checa Acra a favor de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, por lo que se instruye el Rector llevar a cabo la suscripción del contrato de donación correspondiente; refirió que el pasado 11 de noviembre de 2013, se llevó a cabo la firma del Contrato de Donación a título gratuito celebrado por el C. Pedro Adib Checa Acra y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, representada en este acto por el M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de esta Casa de Estudios, a través del cual hace la donación de una fracción de terreno con una superficie aproximada de 101,676.866 metros cuadrados del predio ubicado en la entrada a la carretera de San Luis Anáhuac, Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, denominado Rancho "El Magueyal". **ACUERDO CONCLUIDO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que respecto el inmueble motivo del acuerdo UMB/013EXT/002/2013, se lleve a cabo los trámites de valuación del mismo y en las próximas sesiones se solicite una ampliación presupuestaria no líquida por el valor que resulte del inmueble. 

En cuanto al acuerdo UMB/020/004/2013, donde El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$121,340.80 (ciento veintiún mil trescientos cuarenta pesos 80/100 m.n.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECTY), para el desarrollo de actividades de los proyectos científicos y tecnológicos que se estarán llevando a cabo en la explanada de la Rectoría de la Universidad los días 15 y 16 de agosto de 2013; comentó que los gastos efectuados para el Primer Concurso de Proyectos UMB 2013, fue por un monto de \$110,665.10 (ciento diez mil seiscientos sesenta y cinco pesos 10/100 M.N.), por lo que se recibió la Ampliación Presupuestaria no líquida de dicho monto, por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas según oficio No. 203200/2476/2013, de fecha 6 de noviembre de 2013. **ACUERDO CONCLUIDO.** 

Refirió que en cuanto al acuerdo UMB/019/003/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$29'024,232.00 (VEINTINUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior", Ejercicio Fiscal 2013, para su aplicación conforme a la distribución y asignación FADOES 2013; comentó que se recibió la ampliación presupuestaria no líquida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas de un monto de \$ 7'417,000.00 (siete millones cuatrocientos diez y siete mil pesos 00/100 M.N.), según oficio No. 203200/1824/2013 de fecha 9 de septiembre de 2013. Expresó que también se recibió una segunda ministración por un monto de \$ 5'725,003.00 (cinco millones setecientos veinticinco mil tres pesos 00/100 M.N.) recibándose la ampliación presupuestaria no líquida por parte de la misma Subsecretaria según oficio No. 203200/2477/2013 de fecha 6 de noviembre de 2013, lo que nos arroja un total a la fecha en FADOES de \$ 13'142,003.00 (trece millones ciento cuarenta y dos mil 3 pesos 00/100 



**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

M.N.) quedando pendiente la ministración de \$ 15'882,229.00 (quince millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) por parte de la Federación. **ACUERDO EN PROCESO.**

Respecto el acuerdo UMB/019/005/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$79,495.60 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), con cargo a recursos cubiertos por aseguradoras en dos siniestros presentados en el 2012 y 2013, para la adquisición de un vehículo, en reposición del que fue robado en la UES Chalco, para el debido desarrollo de las actividades cotidianas de dicha Unidad; informó que se inició con la ampliación presupuestaria no líquida por \$79'495.60 ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la cual ya solicitó la ampliación presupuestaria no líquida ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas según oficio No. 2053A0000/2120/2013, de fecha 13 de septiembre de 2013. **ACUERDO EN PROCESO.**

En cuanto al acuerdo UMB/019/006/2013, en el que el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 16'000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para los capítulos 1000 y 3000, a fin de darles suficiencia presupuestal, para cubrir las necesidades de operatividad que se tienen previstos en los mismos en el presente ejercicio fiscal; expresó que se recibió la ampliación presupuestaria no líquida por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, según oficio No. 203200/2478/2013 de fecha 6 de noviembre del 2013. **ACUERDO CONCLUIDO.**

En cuanto al acuerdo UMB/018/005/2013, en el que el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, la cual formara parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; comentó que está en proceso de firma el Convenio de Obra por Encargo que se va a suscribir con el IMIFE, para la construcción de las instalaciones de la UES Villa del Carbón. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo UMB/015/005/2012, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo las gestiones y los procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para regularizar a los alumnos de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la UMB que presentan rezagos en la asignatura de inglés, en razón de provenir de algún Sistema de Educación Superior, en donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudios, a fin de que dichos alumnos no se vean afectados en la continuación de sus estudios, así mismo, se revisara la normatividad interna de la Institución para la creación del instrumento jurídico que en lo sucesivo de solución a este problema académico; refirió que se está llevando a cabo en la oficina del Abogado General, la revisión y actualización del Reglamento de Alumnos, a fin de contar con un instrumento jurídico, donde se considere el caso de aquellos alumnos que ingresan por equivalencia de estudios y que en el mapa curricular de la institución de origen no cuenta con la asignatura de inglés. **ACUERDO EN PROCESO.**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/09/005/2011, donde el Consejo Directivo autoriza que el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la creación de 6 plazas de Coordinador de Unidad, 6 plazas de Auxiliar Administrativo, 6 plazas de Intendente y 1248 hora/semana/mes para las Unidades de Estudios Superiores Ecatepec, Ixtapaluca, Tepotzotlán, Temascalcingo, El Oro y Tultepec; manifestó que está en espera del Dictamen de Evaluación Programática y Certificación de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas de 6 plazas y 350 horas/semana/mes de las Unidades de El Oro y Tultepec, y así continuar con dichos trámites. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en el acuerdo UMB/06/007/2011, donde el H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que se solventaron las observaciones a la propuesta institucional del Programa de la Licenciatura en Enfermería, entregándose ante CEIFCRHIS el documento correspondiente, se está en espera de recibir el dictamen correspondiente. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/05/010/2011, donde el Consejo Directivo autoriza en lo general el Proyecto del Manual de Procedimientos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruye al Rector enviarlo ante la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para que emita sus observaciones y en su caso, llevar a cabo las adecuaciones que resulten necesarias para su publicación y entrada en vigor; expresó que la Dirección General de Innovación autorizó los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos según oficios No. 20343-0697/2013 de fecha 4 de julio de 2013 y 20343-0736/2013 del 17 de julio de 2013, respectivamente, estando en espera por parte de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su publicación. Por otra parte se sigue trabajando con las demás áreas que conforman la Universidad Mexiquense del Bicentenario y la Dirección General de Innovación en la realización y revisión de los procedimientos. **ACUERDO EN PROCESO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió se revise que el acuerdo UMB/05/010/2011 la viabilidad de darlo por concluido en razón de que se tiene por cumplido la primera parte del mismo, expresó que en cuanto a la segunda parte se podría crear otro acuerdo para ello, de esta manera no tener rezago en dicho acuerdo.

En cuanto al acuerdo UMB/02/003/2010, en donde el Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad realizar las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes para la creación de 38 plazas consideradas en la tercera etapa de la estructura organizacional de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; comentó que se está en espera del Dictamen de Evaluación Programática y Certificación de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas y continuar con dicho trámite. **ACUERDO EN PROCESO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro comentario respecto el seguimiento de acuerdos presentado, al no haberlos, sometió a consideración de los mismos, la presentación del seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad.

5.2 Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, solicitó al Maestro Uriel Galicia Hernández, procediera a rendir el informe bimestral de actividades correspondiente del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2013, quien en uso de la palabra, refirió que la versión integral del informe se incluyó en la carpeta de trabajo y enseguida dio lectura a la síntesis del informe correspondiente, lo anterior conforme lo previsto por el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Informó que en el periodo 2013-2014/1 se registra una matrícula de 10 mil 582 estudiantes en las 28 Unidades de Estudios Superiores.

Comentó que del 26 de noviembre al 6 de diciembre de 2013, en las instalaciones del CEFODEN y de la Rectoría, se llevaron a cabo jornadas académicas con el propósito de fortalecer espacios de aprendizaje significativo mediante el análisis, intercambio y discusión de experiencias, logros y retos de los programas académicos que se ofertan en la Institución. Durante estas jornadas académicas se abarcaron cursos de todas las carreras que se ofrecen en la Universidad.

Refirió que en la ceremonia de Inauguración de las jornadas académicas, se suscribió Convenio de Colaboración entre la UMB y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, firmando como testigo de honor el Lic. Aníbal Alberto Mejía Guadarrama; así mismo, se suscribió convenio de colaboración entre la UMB y el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C.

Comentó que durante las jornadas académicas, se presentó el libro denominado "La Primera Unidad de la Planta Hidroeléctrica de Ixtapantongo" de la autoría del Ing. Enrique Albarrán Treviño, quien obtuvo el Premio al Constructor Mexiquense 2013.

Expresó que durante las jornadas académicas se contó con 3,713 participantes, se dieron 133 Conferencias, 5 Talleres, 1 Presentación de libro, 108 Ponentes, 2 Firmas de Convenios y la participación de 33 Instituciones tanto del sector público, privado, social y productivo.

Informó que se realizó la evaluación de 10 estudiantes propuestos para participar en el "Programa Gobernadores" entre la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y The Washington Center, donde fueron aceptados tres alumnos de las UES Jilotepec y Temoaya

Externó que durante el periodo que se informa en las UES se llevaron a cabo los siguientes eventos: En la UES Acambay, se desarrolló las conferencias "Las Adicciones y sus consecuencias Legales" y "Prevención del Delito"; en la UES Almoloya de Alquisiras, se dio el taller "Construyendo mi futuro con educación"; en la UES Chalco, se llevó a cabo el Maraión de Conocimientos de Contabilidad en el Colegio de Contadores de la Ciudad de México, así como la impartición de conferencias a los alumnos; en la UES Coatepec

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Harinas, se dio la conferencia magistral "El conocimiento de sí mismo"; en la UES Ecatepec, se desarrolló la "Primera Feria Académica del Proceso Administrativo" y segunda edición de los eventos de la "Feria de Ciencias" con el tema "La aplicación práctica del cálculo en la vida cotidiana", así como la "Expo-Innovación" y la "Feria de Emprendedores"; en la UES Ixtapaluca, se realizó el Segundo Simposio Tecnológico Científico del Oriente del Estado de México; en la UES Ixtlahuaca, se llevó a cabo el Primer Concurso Interno de Proyectos UESIX 2013 "Descubrimiento e Innovación" y el Congreso UESIX 2013, Liderazgo, Innovación y Tecnología, con el Tema: "El Desarrollo Humano para la Profesionalización"; en la UES Jilotepec, se llevó a cabo la Semana Académica con la exposición de trabajos, proyectos y un ciclo de conferencias; en la UES Lerma, se desarrolló el Primer Congreso de Contaduría y Finanzas; alumnos de UES Morelos, asistieron al "Taller de Biodigestores" en San Marcos Tlalapan, Morelos; en la UES Tecámac, se dio el curso taller "Metodologías y Estrategias de Aprendizaje para el estudiante Universitario"; en la UES Temascalcingo, se llevó a cabo el Primer Ciclo de Conferencias, donde destaca la participación del Maestro José Luis Velasco Lino, Delegado Federal de la Secretaría de Economía, con la ponencia "Emprendedores, Financiamiento e Incubadora de Empresas"; en la UES Tepetzotlán, se desarrolló la conferencia "Derechos de los jóvenes"; alumnos de la carrera de criminología de la UES Villa Victoria, recibieron plática por parte del personal de la policía municipal de Villa Victoria, respecto al tipo de armas, partes, calibre, funcionamiento y manipulación de armas, así como búsqueda, recolección y suministro de armas; en la UES Tultepec, se llevó a cabo la jornada de salud preventiva en la Casa de Cultura Víctor Urban Velasco con la participación de alumnos de Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Enfermería, finalmente en la UES Xalatlaco, se dio el curso sobre emprendedurismo, planes de negocio e incubadora de empresas.

Informó que como resultado de la convocatoria 2013-2014 de Becas PRONABES, la UMB obtuvo la asignación de 4,445 beneficiarios, que representa un incremento del 65.8 por ciento con respecto al ciclo 2012-2013. Refirió que el 42 por ciento de la matrícula de la Universidad cuenta con una beca, lo que representa una inversión mensual de \$3'831,500, anualizado 45'978,000.

Expresó que en el periodo que se informa, se ha liberado el trámite de 99 actos de Recepción Profesional bajo las siguientes opciones de Titulación: Examen General de Egreso de la Licenciatura EGEL-CENEVAL, 3; Memoria de Residencia, 11; Posgrado, 1; Promedio General Sobresaliente, 38; Seminario de Titulación, 45; y Tesis, 1.

Comentó que alumnos de la UES Tultitlán, participaron con cuatro proyectos en la fase final de "Expociencias Estado de México 2013" celebrada del 14 al 16 de octubre de 2013.

Refirió que la UMB se distinguió por ser la institución de educación superior que obtuvo el mayor número de reconocimientos en la "Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías - Estado de México 2013". De igual manera expresó la participación en la Expo Ingenio 2013 con la presentación de carteles de tres proyectos: a).- Micro Generador Eólico Urbano (UES Tultitlán); b).- Diseño de una fertilizadora de precisión de abono orgánico (UES Ixtlahuaca) y c).- Diversidad de insectos y plantas en milpas de temporal, inmersas en bosque templado del centro de México (UES San José del Rincón). También refirió que se presentó el proyecto "El aceite de semilla de tabaco como precursor de biodiesel", desarrollado por Edgar Daniel Flores García, Jorge Armando Rincón Baltazar y Antonio

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Vega Aguilar, estudiantes del 7º semestre de Licenciatura en Ingeniería Química, y asesorados por el M. en C. F. José Sánchez Enríquez, en el XIV Congreso Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología Explora CONACYT, celebrado en Santiago de Chile.

Informó que durante en el periodo que se informa se suscribieron los siguientes convenios: Convenio de Colaboración con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México; Convenio de Colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México; Convenio de Colaboración y Relaciones con la Comisión de Cuenca Villa Victoria-San José del Rincón; Convenio Académico de Colaboración con el CECyTEM, plantel Jiquipilco y plantel Ixtlahuaca; Convenio con la empresa IAVE Servicios Administrativos Tele-p; Convenio de Colaboración con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C.

Comentó que la UMB además de participar en el Programa Nacional Contra el Hambre, realizó una colecta que denominó ¡Animo, la vida sigue!, con el objetivo de apoyar a los damnificados de los fenómenos meteorológicos "Ingrid" y "Manuel", entregando más de 3,600 productos al Centro de Acopio del DIF Estatal, así como entrega de víveres a los Sistemas DIF y Centros de acopio Municipales.

Expresó que se tuvo presencia en los eventos de la Gira "Ármala en Grande" con la participación de las UES Lerma y Villa Victoria, así como de la UES Tenango del Valle y Xalatlaco para difundir la oferta educativa de la Institución.

Informó que durante en el periodo que se informa se emitieron 183 Constancias de Servicio Social.

Comentó que seguimiento e implementación del Sistema de Gestión de Equidad de Género en la Institución, refirió que en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones: -Diagnóstico Organizacional con perspectiva de Género, cuyos resultados dieron sustento a los Objetivos, Metas, Acciones Afirmativas y Acciones a Favor del Personal planteados para el año 2014, cabe señalar que está información ha sido avalada por los asesores del INMUJERES; -Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; -En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se realizaron un total de 32 actividades en las distintas UES y Rectoría, contando con la participación de 1,599 alumnos y 49 servidores públicos.

Externó que en el marco de seguimiento al compromiso gubernamental estatal AGE-016 "Creación de la Universidad de la Experiencia" y Federal CG-206 "Construir la Unidad Académica para Adultos Mayores en Ecatepec", informó que se han sostenido reuniones con autoridades Federales y la conformación de equipos de trabajo para el Proyecto Arquitectónico; Proyecto Financiero y Origen de Recursos, y Modelo Educativo y Normatividad.

Comentó que con motivo de la festividad de "Día de Muertos", se realizó la "Exposición de Ofrendas UMB 2013", evento en el cual cada Región presentó una ofrenda de un grupo étnico del territorio estatal. De igual manera en cada UES se realizaron exposiciones de altares-ofrenda, concursos de catrines, obras de teatro, calaveras literarias, entre otros.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Refirió que la UES Chalco participó en eventos deportivos del Municipio de Chalco, en las disciplinas de basquetbol, futbol y atletismo, de igual manera se realizó un concierto del Barítono Víctor García, acompañado de pianista y violinista en el mes de diciembre de 2013. En la UES Ecatepec se realizó el taller Zumba en los meses de octubre y noviembre de 2013 y en la UES Lerma, se llevó a cabo el torneo de futbol en las instalaciones de la Unidad, con la participación de 14 equipos de hombres y 6 de mujeres. Refirió que dentro del fomento a la cultura, destacó la integración del "Ensamble Musical UMB", quien se presentó en el marco de los festejos de fin de año, de igual forma se realizó presentaciones por región.

Informó que se reportó financieramente y presupuestalmente al OSFEM los informes mensuales de los meses de noviembre y diciembre 2013, así como a las dependencias estatales que revisan la aplicación de los recursos Estatales, Federales y Propios; comentó que el Despacho Cruz Mondragón y Asociados S.C., lleva la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013 para su dictaminación.

Expresó que durante el periodo que se informa la plantilla del personal de la Universidad es de 1,100 servidores públicos, de los cuales 857 son docentes y 243 administrativos y directivos.

Refirió que se contrató los de servicios de fumigación contra insectos, roedores y víboras, así como la adquisición de consumibles de equipo de cómputo y material de limpieza para las UES, CEFODEN y Rectoría de la UMB.

Comentó que se dio servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de video proyectores. Externó que se cuenta con un total de 32,292 bienes dados de alta en el Sistema SICOPA WEB.

Informó que se concluyó ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la autorización y liberación de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$800,000.00, para la regularización del predio de la UES Jilotepec.

Refirió que se llevó a cabo la segunda conciliación de recurso con la Dirección General de Inversión y se constató el pago del anticipo por un monto de \$ 9'000,000.00 a la constructora Destino, pago realizado por la Dirección General de Inversión a través de la SAOP; esto por la construcción de las instalaciones de la UES Ecatepec.

Externó que se concluyeron los trámite correspondiente a la liberación de recursos complementarios del tercer cuatrimestre de 2013, asignados al capítulo 3000, específicamente al subcapítulo 3300, por un monto de \$342,009.12, así como el de una ampliación presupuestaria no Líquida por un monto de \$16'000,000.00, con cargo a economías de ejercicios anteriores, para dar suficiencia presupuestal a los capítulos 1000 (servicios personales) y 3000 (servicios generales), de igual manera se terminó con el trámite de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$80'506,192.47, con cargo a economías de ejercicios anteriores, para cubrir las ADEFAS correspondientes al ejercicio fiscal 2012, capítulo 9000; se concluyó el trámite de una ampliación no líquida por un monto de \$79,495.60, con cargo a recursos recuperados de la aseguradora, derivado de robo de vehículo de la UES Chalco, asignados al capítulo 5000.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Informó que se llevó a cabo el cambio del alumbrado exterior en las UES de San José del Rincón, Temoaya, Jiquipilco, Tultitlán y Almoloya de Alquisiras, además se le dio mantenimiento a las áreas verdes en las UES Ixtlahuaca y San José del Rincón, y se realizaron trabajos de instalación y habilitación del sistema eléctrico en la UES Xalatlaco.

Expresó que de manera conjunta entre la UES Tejupilco y Protección Civil Municipal se realizó un simulacro de sismo; de igual manera en la UES Chalco, se llevó a cabo el "Curso de Primeros Auxilios" impartido por personal de Protección Civil Municipal; refirió que en la UES Atenco, se llevó a cabo la Jornada de salud con la participación del sector salud público, donde se realizaron pruebas de VIH, glucosa, triglicéridos, entre otras; también se le dio a conocer al personal de la Institución del Seguro de Accidentes Colectivo para alumnos, docentes y personal administrativo, contratado a la empresa HDI para el periodo 2013- 2014.

Informó que se ha estado dando seguimiento el Juicio Agrario derivado de la demanda entablada por el FIFONAFE, cuya audiencia será el 26 de enero de 2014. De igual forma se está dando seguimiento ante la Dirección Local del Estado de México de CONAGUA, respecto el oficio No. BOO.00.R09.02.2-001054, signado por el Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacifico de la CONAGUA, Mtro. José Elías Chedid Abraham, mediante el cual se emite la Resolución al Recurso de Revisión planteado en contra de la Resolución de Caducidad Parcial de Volúmenes de Agua del Pozo del CEFODEN en Nutrición de la UMB, en donde se declara procedente y fundado el recurso de revisión, por lo que queda sin efectos la resolución de caducidad, recuperando el volumen de 34,246.7 m³ anuales de extracción de agua.

Comentó que durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la Octava Sesión del Consejo de Honor y Justicia de la UMB, donde se atendió problemas suscitados entre alumnos de las UES El Oro, Villa Victoria y Coatepec Harinas.

Finalmente informó que se lleva a cabo el seguimiento del Proyecto "Conectividad de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha" (Red NIBA). Inspectores Generales de Vías de Comunicación por parte del Centro SCT México, Subdirección de Comunicaciones, realizaron una inspección para visualizar que en la UMB se cuenta con los dispositivos necesarios para dar continuidad con la conectividad a la RED NIBA.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno, si había comentarios respecto al informe presentado por el Rector de la Universidad, al no haberlo, dio por presentado el informe del Rector de la Universidad del periodo comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2013.

5.3 Presentación de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Alfredo Ochoa Mora, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, expresó que los estados financieros de los meses de septiembre y octubre ya han sido revisados y las observaciones ya se entregaron a la Dirección de Administración y Finanzas para su atención, refirió que estos se dará el seguimiento correspondiente el próximo año de acuerdo a lo que vaya a observar el Despacho Externo para su aprobación en el mes de

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

marzo de 2014. Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, mencionó que en atención a los comentarios del Comisario, se daban por presentados los estados financieros de los meses de septiembre y octubre de 2013.

6. Asuntos generales

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de septiembre y octubre de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo; los trasposos programáticos presupuestarios internos realizados en los meses de septiembre por un monto de \$1'375,113.25 y en el mes de octubre por un monto de \$973,302.07, respectivamente.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
SEPTIEMBRE	41	\$1'375,113.25	40	\$1'375,113.25
OCTUBRE	46	\$973,302.07	41	\$973,302.07
TOTAL	87	\$2'348,415.32	81	\$2'348,415.32

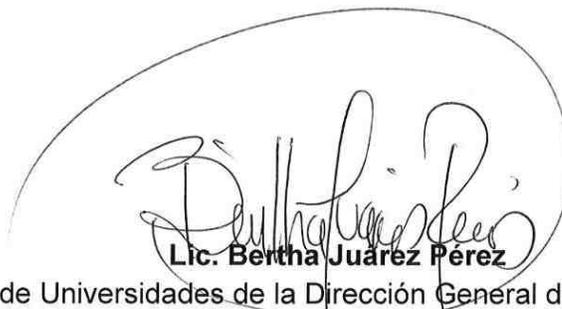
La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, refirió que el H. Consejo Directivo toma conocimiento de los trasposos programáticos presupuestarios internos de los meses de septiembre y octubre de 2013. Asimismo, pidió que en la próxima sesión del Órgano de Gobierno, se agregue el punto 6.2 referente al seguimiento a las consideraciones del Comisario; enseguida, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las quince horas con treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil trece.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/022/001/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, con la modificación propuesta al punto 4.3.
UMB/022/002/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad las actas de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria y de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/022/003/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semanas/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, en razón del incremento de la matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2013-2014/1.

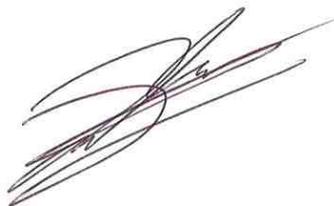
Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

UMB/022/004/2013	El H. Consejo Directivo autorizó el calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, para los efectos conducentes a que haya lugar.
UMB/022/005/2013	El H. Consejo Directivo aprobó la renuncia presentada por la Licenciada Adriana Castañeda Montiel de fecha 31 de octubre de 2013; así mismo, se aprobó el nombramiento de la Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se le solicitó al Rector extienda el nombramiento correspondiente para los efectos conducentes.
UMB/022/006/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/022/007/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentado el informe de actividades del Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al período comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2013.
UMB/022/008/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2013, atendiendo lo señalado por el Comisario.

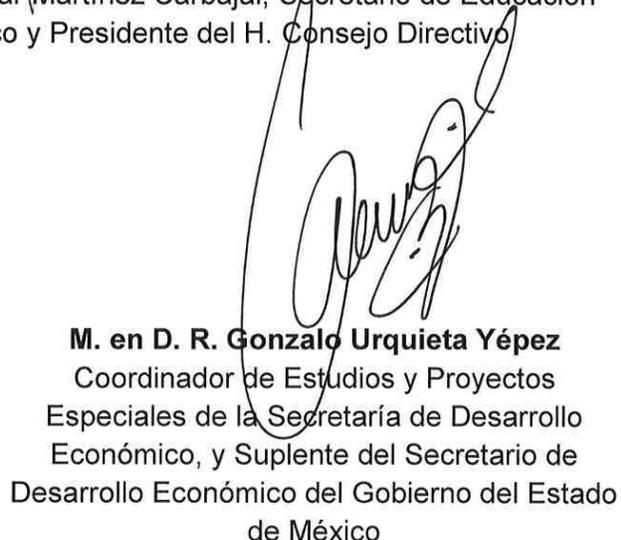


Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación
del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz
Analista Especializado de la Unidad de
Información, Planeación, Programación y
Evaluación de la Secretaría de Finanzas y
Suplente del Secretario de Finanzas del
Gobierno Estado de México

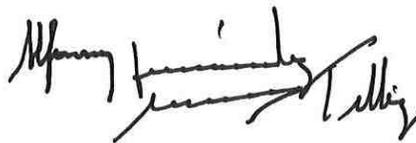


M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez
Coordinador de Estudios y Proyectos
Especiales de la Secretaría de Desarrollo
Económico, y Suplente del Secretario de
Desarrollo Económico del Gobierno del Estado
de México

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**



C. Ma. Guadalupe Nava García
Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Federal



Ing. Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Suplente del Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y Vocal Representante del Gobierno Federal



Ing. José Frías Díaz
Miembro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México, Suplente del Representante del Sector Productivo



L. A. E. Alfredo Ochoa Mora
Director de Control y Evaluación "A-I" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Comisario del Consejo Directivo



M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el doce de diciembre de dos mil trece.